



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
CONFORMIDAD RESPECTO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN PARA LA APERTURA DE NUEVOS TALLERES PARA LA ELABORACION, ALMACENAMIENTO Y VENTA DE PIROTECNIA EN MODALIDAD DE CASTILLERIA, COHETÓN , TORO Y BOMBA								
DESCRIPCIÓN:								
<p>CONSISTE EN UN DOCUMENTO EMITIDO POR LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, BASADO EN UNA VISITA DE INSPECCIÓN AL POLVORIN DESTINADO PARA LA COMPRA DE SUBSTANCIAS QUIMICAS, PARA ALTA DE NUEVOS TALLERES DE PIROTECNIA ANTE LA DIRECCION GENERAL DE ARMAS DE FUEGO Y USO DE EXPLOSIVOS Y OBTENER EL PERMISO GENERAL DE LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL. DEBE ESTAR SEÑALIZADO DE ACUERDO A LA NORMAS OFICIALES MEXICANAS NOM/SEGOB-003-2011, NOM-002-STPS-2010 CONDICIONES DE SEGURIDAD, PREVENCION Y PROTECCION CONTRA INCENDIOS Y NOM-030-STPS-2009 APARTADO II.2.3.3 BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS, Y TENER ELEMENTOS PARA EMITIR LA CONFORMIDAD REFERIDA.</p>								
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículo 37, 38, 39, 40, 41 fracciones IV, incisos c, e y Fracción V incisos a, b, d, e, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Artículo 38 Inciso e) de su Reglamento. Artículo 77 fracciones I, II y XLV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 14 fracciones IV y XI de su Reglamento, Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, denominado Instituto Mexiquense de la Pirotecnia. Bando Municipal y Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos de Almoloya de Juárez.</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:		CONFORMIDAD DE LA PRIMERA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO FISCAL			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
		<input checked="" type="checkbox"/>		NO APLICA				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		POR CADA NUEVO TALLER DE CASTILLERIA PIROTECNICA QUE SE PRETENDA ESTABLECER DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI ESTA SUJETO A LA INSPECCIÓN Y NO OPERA LA AFIRMATIVA FICTA						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS								
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DESCRIBIENDO CANTIDAD Y TIPOS DE PRODUCTOS A MANEJAR ACOMPAÑANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CROQUIS DE UBICACIÓN, Y DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, O EN SU CASO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DEL SUELO.		SI	I	ART. 39 FRAC. I REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, VERIFICACIÓN DE CANTIDAD AUTORIZADA E INCORPORACIÓN A EXPEDIENTE ANUAL, ART. 39 LEY DEFERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DESCRIBIENDO CANTIDAD Y TIPOS DE PRODUCTOS A MANEJAR CON COPIA DEL PODER NOTARIAL ACOMPAÑANDO COPIA DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, CROQUIS DE UBICACIÓN, Y DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LICENCIA DE USO DEL SUELO.		ORIGINAL SI	COPIA(S) I	ART. 39 FRAC. I REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO, CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, VERIFICACIÓN DE CANTIDAD AUTORIZADA E INCORPORACIÓN A EXPEDIENTE ANUAL, ART. 39 LEY DEFERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	ONCE DIAS HÁBILES					
COSTO:	\$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	FUNDAMENTO JURÍDICO, ART. 142 DEL BANDO MUNICIPAL 2020.						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input checked="" type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA RECAUDADORA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL EDIFICIO							



Handwritten signature and initials in blue ink.



OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		SE EMITE CONFORMIDAD SI REUNE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CON EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS EMITIDAS, CASO CONTRARIO NO APLICA LA AFIRMATIVA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ			COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		CMDTE. J. GUADALUPE LÓPEZ DE LA CRUZ			
DOMICILIO:	CALLE:	MELCHOR OCAMPO	NO. INT. Y EXT.:	S/N.	
COLONIA:	BARRIO LA CABECERA TERCERA SECCIÓN, POR EL PANTEÓN MUNICIPAL	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:45 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
725	136-2940	S/N.	S/N.	proteccion.civil.bomberos@almoloyadejuarez.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NINGUNA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Qué pasa si me falta alguno de los requerimiento en el polvorín?				
RESPUESTA:	Se le concede 15 días hábiles para que corrija las observaciones, tiempo en que se suspende el plazo máximo para entrega de la conformidad				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica				
RESPUESTA:	No aplica				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Dictamen Técnico de Protección Civil					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>L.C. y F. ISMAEL BERNAL VALDES</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>CMDTE. J. GUADALUPE LÓPEZ DE LA CRUZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>26 / 03 / 2020.</p>
---	---	---

